

Seminario Regional “Cooperación entre gobiernos y sector privado para la reducción del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe: Enfoques, avances y retos”

17 y 18 de noviembre de 2011



Raquel Piaggio



Grupo de Integración Productiva República Oriental del Uruguay

Reducción de Desastres (I)



Mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon con ocasión del Día Internacional para la Reducción de los Desastres, 13-10-2011

“Se recomienda que los gobiernos asignen un presupuesto para atender a todos, tanto a los ricos como a los pobres, y que inviertan en la evaluación del riesgo, la capacitación para reducir los desastres, la protección del ecosistema y los sistemas de alerta temprana.”

“Las ciudades están tomando medidas para aumentar su resiliencia frente a los riesgos climáticos, ambientales y sociales.”

Reducción de Desastres (II)



Conferencia virtual Iberoamericana abril 2011:

“La Cultura Preventiva como factor de Resiliencia frente a desastres”

Cultura Preventiva: para fomentarla es necesario reforzar los valores que la caracterizan:

- Precaución: el cuidado para evitar o prevenir un daño;
- Solidaridad o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos;
- Conciencia de lo Social o de lo público, referida a la predisposición hacia la solución de los problemas sociales mediante la acción comunitaria.

Resiliencia: proceso generador de mejoras y fortalezas que favorezcan la prevención e incrementen la capacidad de respuesta frente a los desastres, así como la resistencia y la capacidad de afrontar los daños sufridos y la consiguiente recuperación. Incluye:

- desarrollo de redes sociales que estimulen el apoyo y cohesión social
- innovación en los modos de gestión de los recursos, naturales y sociales
- análisis de riesgos, actividades para la preparación de la respuesta e implantación de los programas preventivos dirigidos especialmente a los más vulnerables.

Cambio Climático - Uruguay



- El cambio climático es la mayor amenaza que debe superar la especie humana para sobrevivir como tal.
- Uruguay reconoce el desafío de reaccionar ante esta amenaza y lo enfrenta con responsabilidad en el plano internacional y nacional.
- Aprobó Convenio Marco de ONU sobre cambio climático y Protocolo de Kyoto. Promueve proyectos conjuntos a nivel regional para identificar y mitigar vulnerabilidades.
- En 2009 creó el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC), liderado por el MVOTMA, como ámbito de coordinación horizontal entre las instituciones, tanto públicas como privadas, y planificación de las acciones necesarias para la prevención de riesgos, la mitigación y adaptación al cambio climático.
- En 2010 se aprobó el Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático (PNRCC), instrumento establecido para incorporar el cambio climático a la estrategia de desarrollo sostenido del Uruguay a largo plazo

PNRCC – Foco productivo

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD



Sector Industria y Servicios

Es necesario profundizar en el conocimiento de los probables impactos de acuerdo a las características del sector. Se podría suponer la ocurrencia de impactos indirectos derivados de las vulnerabilidades de otros sectores:

- Restricciones en la oferta y disponibilidad de energía hidroeléctrica y de recursos hídricos.
- Restricciones en la oferta de insumos provenientes de sectores productivos (sector agropecuario especialmente) que hayan sido afectados por factores climáticos.
- La mayor frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos) podría generar impactos en instalaciones e infraestructuras industriales; así como en infraestructuras de transporte con la consecuente interrupción de suministros para la producción.

La política de uso eficiente de la energía es un objetivo político que se origina en su vinculación con la competitividad industrial y comercial, el costo de vida de la población, los beneficios derivados de la seguridad de abastecimiento energético y con el objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

PNRCC – Foco productivo

ADAPTACIÓN (I)



La adaptación es la línea de acción más relevante para responder eficazmente al cambio climático en Uruguay y procurar reducir los riesgos y los daños ante cambios cada vez más intensos y amenazadores.

El PNRCC propende a una estrategia integral de carácter nacional, haciendo énfasis en aspectos transversales que requieran ajustes y cuyos resultados sean multivariados, afectando y beneficiando a varios sectores en forma simultánea, sin dejar de considerar las particularidades de cada sector en forma individual.

Gestión Integral del Riesgo

El PNRCC se orienta hacia un enfoque de gestión de riesgo transversal y concurrente, que complementa la gestión de crisis post-evento de carácter sectorial y puntual. Se promueve una forma de gestión apoyada en la planificación de las oportunidades de producción y el ordenamiento de la forma de ocupación del territorio por parte de las actividades económicas y de la población, de tal forma que se reduzca el grado de exposición al riesgo climático.

Las medidas se organizan en dos (2) líneas de acción:

- Mejora de la capacidad de respuesta ante Eventos Climáticos Extremos y Variabilidad
- Instrumentación de seguros y fondos para Cobertura de Riesgos Climáticos

PNRCC – Foco productivo

ADAPTACIÓN (II)



Recursos Hídricos

Impacto: reducción de las aportaciones hídricas y la modificación de las demandas de agua por parte de las distintas actividades socio-económicas; afecta en forma transversal a todos los sectores.

El PNRCC marca lineamientos orientados a la adaptación al cambio climático de acuerdo a las vulnerabilidades de los distintos sectores socio-económicos y vinculados a regiones y cuencas, previendo:

- asignación sectorial y espacial de usos del agua;
- establecimiento de una jerarquización, dando prioridades a su uso
- definición de prioridades en el tiempo

Para la Gestión de los Recursos Hídricos se considera manejo por cuenca y que las aguas son de dominio público estatal y el Estado debe velar por su uso eficiente. Se elaboró el Plan Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, modelo de gestión integrada tendiente a asegurar la disponibilidad de agua en cantidad y calidad para lograr el desarrollo social, económico y productivo de forma sustentable.

Energía

El PNRCC retoma las directrices de la Política Energética 2005-2030, tendientes a lograr la autonomía energética en un marco de integración regional, con políticas ambiental y económicamente sustentables.

Se proponen las siguientes líneas estratégicas de acción:

- Planificación y Mantenimiento de Infraestructuras
- Diversificación de la Matriz Energética
- Promoción de la Eficiencia Energética

PNRCC – Foco productivo

ADAPTACIÓN (III)



Producción y Consumo Las medidas propuestas se organizan en líneas de acción prioritarias y requieren del desarrollo de políticas públicas y coordinación público-privada:

Producción Agropecuaria

- Integración horizontal de productores para la gestión del agua
- Gestión sustentable de suelos
- Mejoramiento genético y utilización de especies adaptadas

Producción Industrial

- Preservación de la calidad de las aguas.
- Elaboración de guías para uso y reuso del agua para diferentes sectores industriales (prácticas de prevención de la contaminación y uso eficiente del recurso).
- Mejorar los sistemas de drenaje pluvial en los parques e instalaciones industriales en previsión de inundaciones. Análisis de localización de los potenciales sitios que evalúe las vulnerabilidades a los eventos climáticos extremos.
- Aplicación de instrumentos de eficiencia energética, medida para mejorar la competitividad y aumentar la seguridad de abastecimiento energético.

Consumo Sector Público y Privado

- Criterios a aplicar en las compras públicas y en la producción de bienes y servicios.
- Promoción de un cambio cultural en la población hacia un consumo racional y responsable.
- Promover en el consumidor privado, las compras de productos eficientes en el uso energético.

PNRCC – Foco productivo

MITIGACIÓN (I)



Si bien la mitigación no es una línea de acción prioritaria para Uruguay, puesto que como país en desarrollo, no posee compromisos cuantitativos vinculantes de reducción de emisiones, se han asumido compromisos voluntarios de reducción y se presentan en forma regular los Inventarios Nacionales de Emisiones y Absorciones de GEI, así como los planes y programas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Además, el PNRCC considera especialmente la implementación de Proyectos de Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) como línea adicional de mitigación.

A continuación se describen algunas acciones con potencial de mitigación a nivel de principales sectores, detallando únicamente aquellas vinculadas a la industria.

Producción Agropecuaria

Potencial de secuestro de carbono y promoción de buenas prácticas de manejo

Ganadería y lechería

Mejorar la dieta animal incrementando el área de pasturas sembradas y campos mejorados.

Agricultura

Fomentar el uso de biomasa de residuos agrícolas y agroindustriales en sustitución de combustibles fósiles.

Bosques y Forestación

Fomentar el uso de los residuos madereros en los bosques y de los residuos de la industria forestal como fuentes de energía alternativa.

PNRCC – Foco productivo

MITIGACIÓN (II)



Sector Energético

Las medidas de adaptación contempladas para el sector energético, Diversificación de la Matriz Energética y Promoción de la Eficiencia Energética, deben ser consideradas también como medidas de mitigación, ya que apuntan a la reducción de las emisiones de GEI.

Transporte

- Definir políticas y planes que contribuyan a reducir el consumo de energéticos, diversificando la matriz y mejorar la eficiencia en el uso de la energía en el transporte.
- Mejorar la eficiencia en los sistemas de transporte público de pasajeros y transporte de cargas utilizando medios y fuentes alternativas.
- Impulsar modos y medios de transporte más eficientes desde el punto de vista energético y continuar con la sustitución de combustibles fósiles por biocombustible.
- Evaluar la potencialidad del desarrollo de la navegación del Río Uruguay, con las consiguientes inversiones portuarias, que si bien es una solución de borde, representa una de las áreas potenciales de actuación, que permitiría conectar el transporte fluvial desde Brasil.

Desechos

Sustitución de lagunas anaerobias de plantas de tratamiento de efluentes industriales a procesos anaerobios intensivos.

Gabinete Productivo (I)

Estrategia de Desarrollo Productivo



Inicio de acciones sobre Uruguay productivo.

Reducción de vulnerabilidades: fiscal, financiera, externa, social.



Lanzamiento de las Directivas de Estrategia Industrial 2015.

Conformación del Gabinete Productivo

Estudio de Cadenas Productivas



Lanzamiento de los Consejos Sectoriales Productivos.

Gabinete Productivo (II)

MIEM, MRREE, MEF, MGAP, MTSS, MTOP, MTD, OPP



Claves para continuar creciendo con equidad

- **Política macroeconómica equilibrada**
- **Infraestructura** necesaria para el desarrollo productivo y la justicia social: transporte, energía y telecomunicaciones
- **Desarrollo de capacidades:** educación con inclusión social
- **Políticas productivas** de inversión, diversificación y dinamismo tecnológico con énfasis en:

Cadenas productivas nacionales y regionales.

Estudio de caso: forestal-madera

Medidas para mejorar la competitividad de sectores industriales con planes particulares para cada uno.

Descentralización territorial

1. Automotriz
2. Bio-Nanotecnología
3. Farmacéutico
4. Forestal-Madera
5. Naval
6. Textil-Vestimenta
7. Lácteos
8. Carnes
9. Granos
10. Energías renovables
11. TICs
12. Industria del Cuero
13. Industria Química
14. Minería
15. Metalmecánica
16. Aeronáutica
17. Electrónica



Gabinete Productivo (III)



Consejos Sectoriales Productivos

- **Integración tripartita: trabajadores, empresarios y el gobierno**
- **Objetivo** de priorizar y ejecutar las medidas para la mejora de los distintos sectores identificadas por el Gabinete Productivo
- **Acuerdo de medidas a incorporar en los planes industriales** para mejorar la productividad y competitividad de 13 cadenas productivas. Identificación de medidas para levantar las restricciones al crecimiento de los sectores. Metodología común.
- Referencia: "Las Alianzas Público-Privadas para una Estrategia Exitosa" Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Muchas gracias...



República Oriental del Uruguay